

Fecha: 30/11/20

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 289
Cm0033

Proveedor MALUF REY, FEDERICO ADALBERTO (39885)
Perito Moreno 45 D.----RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|--|----------|--|-----------------|--------------|
| 0 | 1 | 200,00 (250200089 - 1) Milrinona 10 mg Inyectable IV [2020 1577-331] | 437,80 | 87.560,00 |
| LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA | | | | 87.560,00 |

OBSERVACIONES: PARA FARMACIA HRRG

FORMA DE PAGO 30 DIAS HABILDES FECHA FACTURA DECRETO N° 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA DEPOSITO CENTRAL HRRG RÍO GRANDE TDF

PLAZO DE ENTREGA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2020 RAF: 1577 Nro : 269 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 266)

NORMA LEGAL Tipo: Disp. Adm. Gral - Nro.: 3722 - Letra: - Año: 2020

EXPEDIENTE NRO 43455 - LETRA: E - AÑO 2020 - ÁMBITO: 1728 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.


Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario